PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5760899 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS

Entre los suscritos, de una parte, **JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO**, domiciliado en Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadanía nro. 91.241.889 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA (E), nombrado mediante Resolución 1-02682 del 16 de octubre de 2024 y Acta de Posesión nro. 552 del 17 de octubre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución 01-02406 de 2023, modificada por la Resoluciones 256, 2778 y 2154 de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS** identificado/a con cédula nro. 37891019, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.5760899 DEL 2024**
Objeto	Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander
Valor inicial del contrato	$34.523.030
Valor final del contrato	$37.169.796
Plazo de ejecución inicial	10 MESES
Plazo de ejecución final	10 MESES Y 23 DÍAS
Fecha de inicio	22 DE ENERO DE 2024
Fecha de terminación	13 DE DICIEMBRE DE 2024
Modificación nro. 1 DEL 06 DE JUNIO DE 2024	Adición del contrato por valor de $2.646.766 y prórroga por 23 días
Contratista	**ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS**
CDP NRO.	424 del 10 de enero de 2024

CRP NRO.	4324 del 19 de enero de 2024
Garantía nro.	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 400 - 47 - 994000097641 Fecha de expedición: 18 de enero del 2024 Fecha de aprobación: 19 de enero del 2024 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 400 - 47 - 994000097641 - Anexo 1 Fecha de expedición: 07 de junio de 2024 Fecha de aprobación: 05 de agosto de 2024
Supervisor / Interventor	BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ - Instructor G20

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ - Instructor G20, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
26122224	2024-02-09	$1,150,768
41620624	2024-02-27	$3,452,303
77080524	2024-03-22	$3,452,303
116002724	2024-04-25	$3,452,303
168985124	2024-05-31	$3,452,303
200867724	2024-06-25	$3,452,303
239119324	2024-07-25	$3,452,303
286268124	2024-08-26	$3,452,303
332291824	2024-09-25	$3,452,303

395436124	2024-10-25	$3,452,303
444789724	2024-11-26	$3,452,303
493822424	2024-12-18	$1,495,967

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$34.523.030
Valor adición del contrato	$2.646.766
Valor final del contrato	$37.169.796
Valor ejecutado	$37.169.765
Valor pagado	$37.169.765
Valor por pagar	$0
Valor liberado	$1

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO INICIAL	VALOR DEL AMPARO FINAL ANEXO 1	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
400 - 47 - 994000097641 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Cumplimiento del contrato	$3.452.303	$3.716.979,5	20/03/2025	13/04/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5440576&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de UN (1) PESO M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 4324 del 19 de enero de 2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Firmado digitalmente por JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Fecha: 2024.12.20 10:00:53 -05'00'

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA (E)

ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS
C.C. 37891019
almartinezp@sena.edu.co

Vo.Bo. Supervisor BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ - Instructor G20 del Contrato No. CO1.PCCNTR.5760899 DEL 2024

Elaboró: Laura Luna – Apoyo Contratación